

20 de junio de 2005 cuando en realidad debería poner 20 de junio de 2006.

Madrid, 18 de mayo de 2006.-29.924.

## CIUDASUR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Convocatoria a la Junta general de accionistas*

Según acuerdos del Consejo de Administración de esta Sociedad adoptados el día 28 de abril de 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Jerez de la Frontera, calle Sevilla 41-43, el próximo día 23 de Junio de 2006, a las dieciocho horas en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente y a la misma hora de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Examen y aprobación, si procede, de la propuesta del Consejo sobre aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.-Retribución de los Administradores.

Cuarto.-Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias.

Quinto.-Prórroga para el ejercicio del año 2006 del nombramiento de los actuales Auditores.

Sexto.-Ampliación de capital social en 37.562,5 euros, mediante la emisión de 6250 nuevas acciones, con una prima de emisión de 15,99 euros por cada nueva acción que habrá de desembolsarse mediante aportación dineraria.

Séptimo.-Modificación del artículo 5 y 6 de los Estatutos sociales.

Octavo.-Dimisión de los consejeros y nombramiento y/o reelección de consejeros.

Noveno.-Delegación de facultades en el Consejo de Administración para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Décimo.-Designación de las personas facultadas para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Undécimo.-Inscripción parcial.

Duodécimo.-Redacción y aprobación del Acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos correspondientes a los asuntos comprendidos en el Orden del día y que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, pueden solicitar el envío de forma inmediata y gratuita de dichos documentos, el Informe de Gestión y el Informe de Auditores de cuentas, el informe de los administradores justificativo del aumento de capital social y el texto de los estatutos resultantes tras la aprobación del acuerdo de ampliación del capital social.

Jerez de la Frontera, 17 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Díez Pemartín.-29.768.

## CLÍNICA GIRONA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Josep María Pou Soler Secretario del Consejo de Administración de «Clínica Girona, Sociedad Anónima» por el presente convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social en Girona, calle Joan Maragall, número 26, para el próximo día 22 de junio de 2006, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en segunda, si fuese necesario, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la Sociedad, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, el informe de gestión y de la propuesta sobre la aplicación de

resultados del ejercicio del año 2005 -tanto de la Sociedad como del Grupo Consolidado- así como la gestión del Consejo de Administración del referido ejercicio.

Cualquier accionista podrá obtener de forma inmediata, gratuita y mediante petición por escrito, copia de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas, tanto de la sociedad como de su Grupo Consolidado.

Segundo.-Facultar, en su caso, para elevar a público los acuerdos sociales.

Tercero.-Nombramiento de un nuevo Auditor de Cuentas de la Sociedad y de su Grupo Consolidado, por el cese de la actual sociedad auditora.

Cuarto.-Ruegos y preguntas.

Quinto.-De conformidad al último párrafo del artículo 24 de los Estatutos Sociales y del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración requerirá la presencia de un Notario para que levante acta de la Junta.

Girona, 10 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, Josep María Pou Soler.-V.º B.º del Presidente del Consejo de Administración, Pedro Solá Pascual.-28.158.

## CLÍNICA VIRGEN BLANCA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria.*

Se convoca Junta general ordinaria de la Sociedad para el próximo día 22 de junio de 2006, a las 19:30 horas, en el domicilio social, calle Maestro Mendiri, número 2, de Bilbao, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al efecto de tratar sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.-Censura de la gestión del Consejo de Administración, aprobación de las Cuentas Anuales y propuesta de aplicación de resultado, todo ello con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.-Reelección de los Auditores de cuentas de la Compañía.

Tercero.-Modificación del artículo 10º de los estatutos sociales (convocatoria de la junta) y 16º (órgano de administración) para su adecuación a la normativa vigente.

Cuarto.-Ampliación del número de miembros del Consejo de Administración dentro de los límites estatutarios, hasta el número de diez.

Quinto.-Nombramiento de Consejero.

Sexto.-Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta, mencionados en el punto 1º del orden del día. Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 3º del orden del día y del informe de los administradores sobre la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de esos documentos.

Los accionistas que representen, al menos, el 5 por cien del capital social podrán solicitar que se publique un suplemento a la convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos en el orden del día. El ejercicio de este derecho, deberá hacerse mediante notificación fehaciente -dirigida a la atención del Secretario del Consejo de Administración-, que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la presente convocatoria. El suplemento de convocatoria se publicará con quince días de antelación, como mínimo, a la fecha señalada para la celebración de la Junta en primera convocatoria.

Bilbao, 17 de mayo de 2006.-El Presidente del Consejo de Administración, Ricardo Villanueva Marcos.-29.935.

## CMA GLOBAL 2000, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.-Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.-Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.-Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.-Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.-Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.-Fijación de la retribución el Consejo de Administración.

Séptimo.-Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.-Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.-Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta general ordinaria de 2004, referente a la solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones de la sociedad de la Bolsa o Bolsas de Valores correspondientes. Ratificación, o adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo sobre la incorporación de las acciones de la Sociedad al Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Décimo.-Modificación y nueva redacción total de los Estatutos sociales con el fin de adaptarlos a la vigente Ley de Instituciones de Inversión Colectiva 35/2003, de 4 de noviembre; a su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 1309/2005, de 4 de noviembre, y a las modificaciones introducidas en la Ley de Sociedades Anónimas por la Ley 19/2005, de 14 de noviembre, sobre la sociedad anónima europea domiciliada en España, en base al modelo normalizado publicado por CNMV. Derogación íntegra de los Estatutos sociales actualmente vigentes.

Undécimo.-Delegación de facultades.

Duodécimo.-Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los Señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2006.-El Secretario del Consejo de Administración, José Manuel Sánchez González.-28.323.

## CMA GLOBAL INVESTMENTS, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Hermanos Bécquer, número 3, el día 26 de junio de 2006, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 27 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente